

Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares, actuando en calidad de Secretaria del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº 2023-103, de 24 de abril de 2023 en el proceso para proveer 15 plazas vacantes de limpiador/a de la plantilla de personal laboral, turno libre y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2022 - Estabilización.

CERTIFICO: Que reunidos el 11 de julio de 2023 los miembros del Tribunal para la corrección de error detectado en las puntuaciones publicadas el día 10 de julio, se redacta el Acta siguiente:

“ACTA DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER 15 PLAZAS VACANTES DE LIMPIADOR/A, DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022-ESTABILIZACIÓN-CORRECCIÓN DE ERROR DETECTADO.

Reunidos los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, nº 2023-103, de 24 de abril de 2023; el día 11 de julio de 2023, a las 11:30 horas en la Sala de reuniones del Ayuntamiento de Algarrobo, sito en C/ Antonio Ruiz Rivas, 2, CP 29750 Algarrobo (Málaga) para corregir error detectado en las puntuaciones publicadas el día 10 de julio.

Secretaria: Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares.

Presidente: Don Carlos González Jaime.

Vocales:

1º) Titular: Don José Antonio Pérez González .

2º) Titular: Don Isidro Toro Martín.

3º) Titular: Don Jesús Damián Herrero Sánchez.

Conforme a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, por unanimidad de los miembros del Tribunal se acuerda recoger en la presente Acta el resultado corregido y dejar sin efecto el listado publicado anteriormente.

Considerando que la calificación definitiva del proceso de selección está determinada por la suma obtenida de la fase de concurso y la fase de oposición (examen tipo test y examen práctico), el resultado final, por orden de puntuación, es el siguiente:

ORDEN	Apellidos, Nombre	CONCURSO	PUNTUACIÓN EXAMEN TIPO TEST	PUNTUACIÓN EXAMEN PRÁCTICO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1	Gil Martín, M ^a Dolores	40,00	26,00	26,67	92,67
2	Recio Díaz, Antonia	40,00	28,50	23,34	91,84
3	García Jiménez, Zoraida	32,00	26,00	30,00	88,00
4	Herrera Gil, Amparo	32,00	26,00	30,00	88,00
5	León Pérez, Remedios	32,00	26,00	30,00	88,00
6	Recio Campos, Eva	32,00	23,50	30,00	85,50
7	Pendón Pastor, M ^a José	32,00	26,00	26,67	84,67
8	Guerrero González, Elena	30,00	25,00	26,67	81,67





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

9	Gil Gil, M ^a Carmen	24,75	25,50	30,00	80,25
10	Pérez Díaz, M ^a José	32,00	21,50	26,67	80,17
11	Martín Martín, M ^a Dolores	23,00	26,50	30,00	79,50
12	Gil García, Ana Belén	32,00	20,50	23,34	75,84
13	Pendón García, M ^a Eugenia	32,00	15,50	26,67	74,17
14	Martín Díaz, Eva M ^a	15,75	26,00	30,00	71,75
15	Núñez García, Nieves	21,90	23,00	26,67	71,57
16	Ruiz Campos, Rebeca M ^a	15,00	25,00	30,00	70,00
17	Segovia Sánchez, Carolina	12,00	27,50	30,00	69,50
18	Berenguer Arroyo, M ^a de la Luz	12,00	27,00	30,00	69,00
19	Parra Herrera, Úrsula	15,00	25,00	26,67	66,67
20	Peña García, Belén	12,00	24,00	30,00	66,00
21	Díaz Daga, Raquel	18,00	20,00	26,67	64,67
22	Rojas Correa, Lorena	24,50	21,50	16,67	62,67
23	Peláez Pérez, Antonia	24,00	21,50	16,67	62,17
24	Moyano López, Antonia Lucía	28,50	15,00	16,67	60,17
25	Rodríguez Mansilla, Adelaida	12,00	23,00	23,34	58,34
26	Fernández Muñoz, Silvia	9,00	25,00	20,00	54,00
27	López Palma, Sara	0,00	24,00	30,00	54,00
28	Carmona Saavedra, M ^a Carmen	3,00	20,50	30,00	53,50
29	Pérez Rey, M ^a Encarnación	15,00	17,00	20,00	52,00
30	Herrero Granados, Piedad	11,00	23,00	16,67	50,67
31	Martín Serna, Susana	15,00	16,00	16,67	47,67
32	González Gil, M ^a Luz	0,00	27,50	20,00	47,50
33	Sanchez Recio, M ^a Pilar	9,00	19,00	16,67	44,67
34	Segovia Sánchez, Águeda Belén	3,00	24,00	16,67	43,67
35	Decabo Ariza, Laura	0,00	22,50	20,00	42,50
36	Díaz Recio, David	0,00	21,50	20,00	41,50
37	González Gil, M ^a Natividad	6,00	15,00	20,00	41,00
38	Rivas García, Paloma	0,00	15,50	23,34	38,84

Los miembros del Tribunal, de conformidad con las Bases Reguladoras de este procedimiento, en las que se determina que en ningún caso podrán ser declaradas aprobadas mayor número de personas aspirantes que las plazas convocadas, declaran que las aspirantes que han aprobado este procedimiento al haber obtenido la mayor puntuación, son las siguientes, proponiendo su contratación al Titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento.



- Gil Martín, M^a Dolores
- Recio Díaz, Antonia
- Garcia Jiménez, Zoraida
- Herrera Gil, Amparo
- León Pérez, Remedios
- Recio Campos, Eva
- Pendón Pastor, M^a José
- Guerrero González, Elena
- Gil Gil, M^a Carmen
- Pérez Díaz, M^a José
- Martín Martín, M^a Dolores
- Gil García, Ana Belén
- Pendón García, M^a Eugenia
- Martín Díaz, Eva M^a
- Núñez García, Nieves

Con arreglo a las bases, el resto de aspirantes, al haber superado el proceso selectivo, pasan a formar parte de la bolsa de trabajo

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a 11 de julio de 2023”.

Lo que se firma, en Algarrobo, a fecha de firma electrónica.

Presidente:

Secretaria:

Fdo. Carlos González Jaime

Fdo. Adriana Fernández Pérez-Olivares

